

[TRASVASE TAJO-SEGURA]

El pulso de Castilla-La Mancha al Levante español

Ana I. Sánchez

Periodista

El Gobierno de Castilla-La Mancha quiere poner fin a treinta años de trasvase Tajo-Segura a través de la reforma de su Estatuto de Autonomía. Aunque todavía no hay nada decidido y su tramitación continúa en el Congreso de los Diputados, son ya muchas las voces que desde el Levante español se han alzado contra su aprobación.

Un poco de historia

El litoral mediterráneo, con suelo fértil y temperaturas templadas, ha sido siempre un territorio ideal para la agricultura, afectado, sin embargo, por una escasez estructural de agua. Por ello, el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 planteó como solución al déficit hídrico del sureste español un trasvase de aguas desde la cabecera del río Tajo, tras barajar otras alternativas. Los estudios se realizaron durante la década de los sesenta y, finalmente, en 1968, se autorizaron las obras del Acueducto Tajo-Segura, que tendrían su co-

mienzo en los embalses de Entrepeñas (Guadalajara) y Buendía (Cuenca-Guadalajara), con una capacidad total de 2.443 hm³. La obra se dio por completada en 1979.

Desde entonces, gracias al trasvase Tajo-Segura, llega agua para consumo humano y para regadío a las provincias de Albacete, Murcia, Alicante y Almería, abasteciendo a 2,4 millones de personas y a cerca de 150.000 ha de regadío. En estos 30 años de existencia del trasvase se calcula que el Levante puede haber recibido un total de 10.000 hm³ de agua.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha asegura tener nuevas necesidades y exigencias, mayor población y un gran dinamismo económico y empresarial, para lo que requiere disponer de agua suficiente en cantidad y calidad. En consecuencia, su proyecto de Estatuto de Autonomía propone el fin de tras-

vase Tajo-Segura en 2015, así como el establecimiento de una reserva estratégica en el Tajo de un mínimo de 600 hm³ por debajo de los cuales no se podría trasvasar agua, cuando en la actualidad este límite se encuentra en los 240 hm³. Establece también que el volumen de agua trasvasable desde el Tajo-Segura se reduzca progresivamente a partir de la entrada en vigor del Estatuto. El Gobierno castellano-manchego sustenta estas medidas en el cumplimiento de los objetivos medioambientales fijados en la Directiva Marco de Agua 200/60/CE y en el texto refundido de la Ley de Aguas, que han de alcanzarse en 2015.

“Lo que deben saber en toda España es que los castellano-manchegos somos muy solidarios, que jamás se ha negado el agua para beber a ningún español que la pueda necesitar y que en el futuro tampoco se hará” ha manifestado el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda. En opinión de Barreda, Castilla-La Mancha tiene necesidades que satisfacer y las necesidades de la cuenca cedente tienen prioridad sobre la receptora.

Acueducto del Trasvase Tajo-Segura, río Cigüela. Foto CEDEX





Canal de Villarejo. Foto CEDEX

“Agua para todos sí pero para todo no”, ha dicho el presidente castellano-manchego, quien se niega a que el agua del trasvase se utilice “para un desarrollo no sostenible”.

La propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía lleva más de dos años en el Congreso de los Diputados y no cuenta con el consenso del PSOE, partido en el Gobierno, y el PP. De hecho, ambos partidos presentaron enmiendas por separado, que en estos momentos se estudian en la Comisión Constitucional creada para tal efecto.

Regantes castellano-manchegos

Una de las zonas más castigadas por la escasez de agua en Castilla-La Mancha es la que se surte de las aguas subterráneas del acuífero 23 (Mancha occidental). De él dependen 20.000 regantes y más de 200.000 ha de regadío, algunas de ellas en trámites de regularización. Aunque estos regantes dependen de la cuenca del Guadiana, tienen, sin embargo, mucho que decir. “Nosotros no estamos pidiendo que dejen de llevar el agua a Murcia para que nos la traigan a nosotros. Nosotros lo que estamos pidiendo es que si la cuenca cedente, en este caso la Comunidad Autónoma, es deficitaria, tiene poco sentido que se vaya a otra cuenca y a otra comunidad distinta”, afirma el presidente de la Comunidad de Regantes del Acuífero 23, Agustín Apio.

“Nosotros no tenemos ni siquiera el 50% de nuestras demandas cubiertas. Tenemos unos derechos reconocidos

de 4.278 m³/ha/año y sólo podemos utilizar 2.000, siendo ésta la dotación más baja a nivel nacional”, explica Apio. “Somos deficitarios y no podemos dar agua a nadie aunque quisiéramos. Nosotros estamos en una situación de pedir hasta que nuestras demandas se cubran”, concluye.

Lo que opina el Levante

La opinión más crítica a la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha procede del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (Scrats), integrado por todas las comunidades de regantes y usuarios individuales con derechos de uso para riego de las aguas trasvasadas. Agrupa a 80 comunidades de regantes y un total de 70.000 usuarios que atienden los regadíos de 147.500 ha en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Su presidente, Francisco del Amor, considera que el fin del trasvase que propone el Gobierno castellano-manchego es “una verdadera aberración”, ya que el trasvase “es la mayor y más productiva infraestructura hidráulica de nuestro país”. En su opinión, el trasvase, a lo largo de sus 30 años de existencia, ha demostrado su sostenibilidad medioambiental y su alta productividad, la cual ha redundado en las exportaciones de la nación.

De aprobarse el fin del trasvase, “se perderían 100.000 puestos de trabajo, 3.720 millones de euros en producción y 147.500 hectáreas de regadío quedarían desertizadas”, asegura el presidente de Scrats. Además, el

pasar del regadío al secano supondría, según Francisco del Amor, una pérdida patrimonial de más de 30.000 millones de euros.

“En este sentido también queremos recordar que las aguas del trasvase no son gratuitas y que pagamos, junto con el abastecimiento, tanto los gastos fijos como variables que ocasiona, además de la amortización de la propia obra, más de 200 millones de euros, que son transferidos a las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura para que realicen en sus territorios obras de infraestructura hidráulica y sanitaria que mejoren la calidad de vida de sus habitantes”, subraya.

Castilla-La Mancha pide...

- El proyecto de Estatuto de Autonomía propone el fin de trasvase Tajo-Segura en 2015, así como el establecimiento de una reserva estratégica en el Tajo de un mínimo de 600 hm³ por debajo de los cuales no se podría trasvasar agua, cuando en la actualidad este límite se encuentra en los 240 hm³.
- Establece también que el volumen de agua trasvasable desde el Tajo-Segura se reduzca progresivamente a partir de la entrada en vigor del Estatuto.
- El Gobierno castellano-manchego sustenta estas medidas en el cumplimiento de los objetivos medioambientales fijados en la Directiva Marco de Agua 200/60/CE y en el texto refundido de la Ley de Aguas, que han de alcanzarse en 2015.

Por otra parte, Francisco del Amor señala que desde el propio sindicato y desde la Comunidad de Murcia se han elaborado sendos dictámenes jurídicos, por parte de eminentes juristas, que indican que buena parte del articulado de dicho Estatuto en materia de agua es “inconstitucional”. El dictamen de Scrats alude al artículo 149.1.22 de la Constitución Española, según el cual “el Estado tiene competencia exclusiva en la legislación, or-

Lo que dice cada uno

“Nosotros no tenemos ni siquiera el 50% de nuestras demandas cubiertas. Tenemos unos derechos reconocidos de 4.278 m³/ha/año y sólo podemos utilizar 2.000, siendo ésta la dotación más baja a nivel nacional” (**Agustín Apio, presidente de la Comunidad de Regantes del Acuífero 23**).

“Las aguas del trasvase no son gratuitas y que pagamos, junto con el abastecimiento, tanto los gastos fijos como variables que ocasiona, además de la amortización de la propia obra, más de 200 millones de euros, transferidos a Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura para que realicen en sus territorios obras de infraestructura hidráulica y sanitaria que mejoren la calidad de vida de sus habitantes” (**Francisco del Amor, Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura**).

“Poner fecha de caducidad al trasvase sin haber encontrado una solución para el Levante es una barbaridad y una injusticia” (**Lorenzo Ramos, UPA**).

“De aprobarse el fin del trasvase sería una catástrofe social, económica y medioambiental” (**Pedro Lencina, COAG**).

“Los trasvases son necesarios y no sólo los existentes sino otros nuevos que puedan proyectarse. Las competencias sobre el agua son del Estado porque se trata de un bien de interés general”. Antes de desabastecer a Murcia tendrán que buscar otras soluciones que ya se plantearon, por ejemplo, en el Plan hidrológico Nacional y en otros estudios alternativos” (**Andrés del Campo, Federación Nacional de Comunidades de Regantes**).

“El estudio del posible trasvase desde Valdecañas está hecho desde el 90, es un tema antiguo, lo que pasa es que hasta ahora no se había considerado” (**Francisco Gómez-Rodulfo, Federación de Comunidades de Regantes del Tajo en Extremadura**).

denación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma”.

Por todo ello, el Sindicato Central de Regantes se ha movilizado en los últimos meses y ha entregado a las Cortes los dictámenes jurídicos así como 115.000 firmas en defensa del trasvase. Además, ha organizado dos multitudinarias manifestaciones, la última el pasado 18 de marzo con la asistencia de 500.000 personas.

Regadíos aparte, el agua del trasvase también abastece para consumo a 2,4 millones de habitantes (más de 3 millones en época estival) de 79 municipios de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, a través de los canales del Taibilla. Los recursos propios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, río Taibilla y plantas desaladoras, reflejan, en opinión de su presidente, Isidoro Carrillo de la Orden, “la absoluta insuficiencia y, en consecuencia, la incuestionable dependencia del trasvase Tajo-Segura para atender el suministro actual y futuro de agua”.

Organizaciones nacionales

En una cuestión que atañe a varias comunidades autónomas, las organizaciones agrarias nacionales también tienen su punto de vista. Según el responsable de Agua de COAG, Pedro Lencina, de aprobarse el fin del trasvase, “sería una catástrofe social, económica y medioambiental”. Asegura Lencina que el agua toca muchas sensibilidades y se utiliza “políticamente y partidariamente por el PSOE y el PP en cada comunidad autónoma”. “Eso no favorece el entendimiento de que el agua es un bien público y que es el Estado quien debe gestionarla”, apostilla.

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, añade que es necesario llegar a un acuerdo de Estado para que los recursos que hay disponibles se



Francisco del Amor, presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo - Segura

utilicen del mejor modo posible. En su opinión, “poner fecha de caducidad al trasvase sin haber encontrado una solución para el Levante es una barbaridad y una injusticia”.

En línea con lo apuntado por COAG, se muestra la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore). Según su presidente, Andrés del Campo, lo que ocurre con el tema del agua es que existe una “contaminación política”. “Esto es lo que está provocando conflictos entre las comunidades autónomas y

el Estado, entre comunidades autónomas y, dentro de las comunidades autónomas, entre las propias provincias”. “No es cierto -apunta del Campo- que el agua sea de quien la tiene más cerca”. “Las competencias sobre el agua son del Estado porque se trata de un bien de interés general”.

La propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía lleva más de dos años en el Congreso de los Diputados y no cuenta con el consenso del PSOE, partido en el Gobierno, y el PP

En Fenacore lo tienen claro. “Los trasvases son necesarios y no sólo los existentes sino otros nuevos que puedan proyectarse”. En el caso de Murcia, explica Andrés del Campo, el agua ha sido su principal fuente de desarrollo, que le ha permitido posicionarse entre las primeras regiones de España. En consecuencia, “antes de desabastecer a esta región tendrán que buscar otras soluciones que ya se plantearon, por ejemplo, en el Plan hidrológico Nacional y en otros estudios alternativos”, afirma.

Posibilidad de trasvasar agua desde el Tajo medio

A la polémica de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha se suman nuevos hechos. Por un lado, el Gobierno de la

Comunidad de Madrid ha pedido al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) contar con una reserva para sequías prolongadas y, aunque no ha especificado dónde desea tener ese caudal asegurado, parece ser que Medio Ambiente considera que sólo puede estar en Entrepeñas y Buendía. Por otro, son cada vez más los rumores que hablan de un posible trasvase al Levante desde el Tajo medio, concretamente desde el embalse de Valdecañas (Cáceres), como sustitución al actual trasvase desde la cabecera del Tajo. Aunque el MARM desmiente rotundamente que se esté barajando esta posibilidad, la noticia no parece sorprender a nadie.

“El estudio del posible trasvase desde Valdecañas está hecho desde el 90, es un tema antiguo, lo que pasa es que hasta ahora no se había considerado”, asegura Francisco Gómez-Rodulfo, presidente de la Federación de Comunidades de Regantes del Tajo en Extremadura. Gómez-Rodulfo representa a todas las comunidades de regantes de la cuenca que suman un total de 45.000 agricultores, 120.000 ha de regadío público y 120.000 ha de regadío privado.

En su opinión, el debate generado sobre el Tajo medio responde a “una jugada política para compensar el empeño que tiene, sobre todo, la Comunidad de Castilla-La Mancha en cargarse el trasvase actual”. No obstante, desde la Federación se muestran dialogantes y abiertos al posible debate que se pueda suscitar. “En el supuesto caso de que se estuviera estudiando el trasvase desde el Tajo medio, nosotros lo primero que exigimos es que, como parte afectada, tenemos que estar presentes en las negociaciones”, recalca su presidente.

“No decimos que sí al trasvase. Decimos que en el caso de que se deci-

diera estudiar y fuera factible pues vamos a hablar de cómo se haría y en qué condiciones se haría y a quién afectaría y cómo afectaría”, explica. Lo que sí tiene claro Gómez-Rodulfo es que la aprobación del trasvase tendría que contar con el beneplácito de la Comunidad de Regantes de Valdecañas, actualmente en contra, y llevar aparejada un plan de viabilidad para los regadíos del norte de Extremadura. Igualmente, dialogante es la postura de Fenacore. “Estamos abiertos a todas las posibilidades de trasvasar agua, también en el caso del Tajo medio, siempre y cuando sea una opción socialmente admisible y económica y medioambientalmente viable”, indica su presidente, Andrés del Campo.

tremadura”, señala Lorenzo Ramos, secretario general de UPA. “Si realmente hay algo que se ponga encima de la mesa y se vean las posibilidades que hay y si va a llegar el agua en condiciones y a precios asequibles”. “Nosotros no nos vamos a oponer”, subraya.

Lo que queda

Polémica aparte, propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha continúa su tramitación en el Congreso de los Diputados. Una vez constituida la Comisión Constitucional que lo estudia, ésta elaborará un dictamen que se someterá a votación junto con las enmiendas

El Sindicato Central de Regantes se ha movilizado en los últimos meses y ha entregado a las Cortes los dictámenes jurídicos así como 115.000 firmas en defensa del trasvase. Además, ha organizado dos multitudinarias manifestaciones, la última el pasado 18 de marzo con la asistencia de 500.000 personas

Por su parte, Pedro Lencina, responsable de Agua de COAG, afirma que el trasvase desde Valdecañas “no debería ser en sustitución del actual trasvase Tajo-Segura”. “Debería ser una posibilidad más, algo complementario dependiendo de la climatología”.

De la misma opinión es Francisco del Amor, presidente de Scrats. “No admitimos ningún tipo de sustitución y entendemos que la posible nueva toma en el Tajo medio estaría destinada a solucionar el déficit estructural de la cuenca del Segura”, comenta.

“El Gobierno debería aclarar la polémica y no decir una cosa en Levante y otra en Castilla-La Mancha y en Ex-

presentadas que permanezcan vivas. Posteriormente, se producirá una segunda votación en el pleno del Congreso de los Diputados y pasará al Senado. Si durante el trámite en el Senado hubiera modificaciones, volvería al Congreso para su ratificación.

Francisco del Amor, presidente de Scrats, asegura que, de aprobarse, las comunidades autónomas afectadas (Valencia, Murcia y Andalucía) presentarán recursos de anticonstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. “Por nuestra parte, convocaríamos una gran manifestación en repulsa del texto que nos afecte y en defensa a ultranza del trasvase Tajo-Segura”, concluye. •

Q-pipe: LA SOLUCIÓN AL REGISTRO DE VOLÚMENES DE RIEGO EN COMUNIDADES DE REGANTES CON SISTEMAS POR GRAVEDAD



- REGISTRO CONTINUO DEL VOLUMEN
- LECTURA DIRECTA
- REQUIERE MÍNIMO DESNIVEL
- PERMITE LA MEDICIÓN DE AGUAS NO FILTRADAS
- ROBUSTO Y PRECISO
- NO REQUIERE: ENERGÍA ELÉCTRICA, BATERÍAS NI PLACAS SOLARES



Ahora se puede conocer el volumen de riego con solo leer el consumo; tan sencillo como se realiza en los hogares o la industria